

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO	CAPÍTULO	64

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.

Misión Institucional

Apoyar al órgano ejecutivo del Gobierno Regional con el fin de alcanzar el Desarrollo Estratégico Sustentable Regional en los ámbitos social, cultural y económico, coordinando a los actores públicos y privados en la ejecución de las iniciativas de inversión pública de la Región de Coquimbo

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Compromisos Presidenciales 2010-2014

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Administrar eficientemente la cartera de inversión priorizada por el Consejo Regional para la Región de Coquimbo, coordinando la ejecución de acuerdo a los montos priorizados y programado, en función de la normativa vigente que apoyen especialmente los Compromisos Presidenciales 2010-2014.	1
2	Colaborar con las instituciones públicas de la región en materias de iniciativas de Inversión y Modernización de los Servicios Públicos, con la finalidad de mejorar la capacidad de los funcionarios públicos y ampliar el espectro de comunicación con la comunidad, a través de capacitaciones y difusiones de las herramientas provistas por el Gobierno en materias de Desarrollo Territorial y Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).	
3	Mejorar la calidad de información para los procesos de toma de decisiones en la inversión pública regional a través de la implementación de instrumentos de coordinación y seguimiento que favorezcan un desarrollo regional armónico y equitativo consistente con las prioridades gubernamentales.	1

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<i>Capacitación en Materias de Inversión.</i>	2	Si	Si

	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a las Unidades Técnicas en Materias de Inversión Regional. 		<p>Se ha trabajado con la SERPLAC hace dos años en coordinación con el PMG de género, para ver todo el ciclo de proyectos, y se realiza anualmente un seminario donde se trabajan los instrumentos de planificación y la incorporación del enfoque de género en el diseño de infraestructura pública, en coordinación con la Dirección Regional de Arquitectura y el SERNAM.</p>	<p>Dadas las características propias del producto, la forma de proveerlo es generalmente desarrollada de acuerdo a características propias del territorio y orientado principalmente a municipios de menor tamaño, en especial aquellos que se encuentran más alejados y poseen bajos recursos para capacitación.</p>
2	<p><u>Servicios a la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Contacto via WEB Difusión de la inversión de la cartera de proyectos del Gobierno Regional de Coquimbo con financiamiento F.N.D.R. 	2	<p>Si Se ha trabajado en el buzón ciudadano para que considere el registro por sexo de las personas que realizan consultas a nuestro Servicio a través de este medio. También se realiza capacitación a los funcionarios para que apliquen lenguaje no sexista en su quehacer diario, esta</p>	<p>Si Aplica perspectiva territorial por las características propias del producto, ya que los procesos de servicio a la comunidad se desarrollan en sectores territoriales y comunidades específicas, en las cuales el acceso a información es más complejo y se requiere un trabajo directo y en forma planificada.</p>

			<p>materia también es incorporada en el proceso de inducción de los nuevos funcionarios. Por último a través de la página web de este Gobierno Regional se implementó la biblioteca del PMG de género, que permite a la comunidad acceder a información de género en diferentes ámbitos, para consulta, investigación, etc.</p>	
3	<p><u>Ejecución de la Cartera de Inversión Priorizada.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los anteproyectos de arquitectura de obras civiles financiadas por el Gobierno Regional de Coquimbo • Formulación del Programa de Inversión Presupuestaria de Inversiones • Iniciación oportuna de las iniciativas de Inversión • Control de la Ejecución Física de las iniciativas de Inversión • Control de las modificaciones ocurridas a las iniciativas de Inversión • Evaluación expost de la funcionalidad y funcionamiento de los proyectos de Inversión terminados. • Control de la Ejecución Financiera de las iniciativas de Inversión 	1	<p>Si El Gobierno Regional a través de la División de Planificación y Desarrollo Regional asesora a los municipios en la elaboración de sus Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), de manera tal que incorporen la variable género en sus procesos de planificación y de inversión. A partir del año 2011 (formulación cartera de inversión 2012) se incorporará información relativa al impacto diferenciado</p>	<p>Si Aplica por características propias del producto y por la complementariedad entre ellos. La inversión Priorizada por el Consejo Regional (CORE) se destaca por ser un producto relacionado al FNDR que es un fondo de compensación territorial (perspectiva territorial) y también es complementario o debido a que a través de la ejecución de esta cartera se pueden desarrollar proyectos incluidos en</p>

			por sexo de cada una de las iniciativas que postulan al financiamiento FNDR.	convenios de programación complementando así la inversión regional con la sectorial en un territorio y/o sector específico.
4	<p><u>Coordinación del Gasto Público.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Anteprograma Regional de Inversiones • Seguimiento del Programa Público de Inversión Regional 	3	<p>Si La coordinación del gasto público está compuesta por dos instrumentos, el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) y el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI). En el caso del PROPIR, se ha trabajado con los servicios para que informen sus beneficiarios separados por sexo, este año se trabajó un plan piloto con 11 servicios. Para el próximo año se pretende ampliar la cobertura de servicios que participan en el plan piloto en un 20%. En cuanto al ARI, durante el año 2011 se trabajará una metodología para incorporar el enfoque de género en la formulación del ARI 2012.</p>	<p>Si Aplica por características propias del producto y por la complementariedad entre ellos. Ambos instrumentos que conforman la coordinación de inversiones (PROPIR y ARI) buscan sistematizar y mejorar la toma de decisiones respecto al gasto público en el territorio de la región.</p>

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Servicios Públicos Regionales.
2	Municipalidades.
3	Unidades técnicas
4	Contratistas.
5	Consejeros Regionales
6	Organizaciones Sociales
7	Gobernaciones Provinciales
8	Beneficiarios

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Capacitación en Materias de Inversión</u>	Servicios Públicos Regionales. Municipalidades. Unidades técnicas Gobernaciones Provinciales
2	<u>Servicios a la comunidad</u>	Servicios Públicos Regionales. Municipalidades. Unidades técnicas Contratistas. Consejeros Regionales Organizaciones Sociales Gobernaciones Provinciales Beneficiarios

3	<u>Ejecución de la Cartera de Inversión Priorizada</u>	<p>Servicios Públicos Regionales.</p> <p>Municipalidades.</p> <p>Unidades técnicas</p> <p>Contratistas.</p> <p>Consejeros Regionales</p> <p>Organizaciones Sociales</p> <p>Gobernaciones Provinciales</p> <p>Beneficiarios</p>
4	<u>Coordinación del Gasto Público</u>	<p>Servicios Públicos Regionales.</p> <p>Municipalidades.</p> <p>Gobernaciones Provinciales</p> <p>Beneficiarios</p>

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación